



Comisión de Participación

A LA MESA DE LA ASAMBLEA

La Comisión de Participación de la Asamblea de Madrid, en su sesión celebrada el 15 de marzo de 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 244.4 del Reglamento de la Asamblea,

ACUERDA

Primero. Habiendo constatado la Comisión, en su examen, la corrección técnica, parlamentaria y jurídica, de la Propuesta Ciudadana PROCI 4(XIII)/23 RGEP 17349/23 y 5493/24 - RSGS 1103/23, tal como ha sido reformulada por su autor y obra en la Asamblea de Madrid, elevarla a la Mesa de la Asamblea para su publicación en el portal de participación de la página web de la Cámara, así como su remisión a los Grupos Parlamentarios, que podrán asumirla para su posterior debate y enmienda en Pleno o en Comisión, en los términos establecidos en el citado precepto reglamentario.

Segundo. Trasladar, por conducto de la Presidencia de la Asamblea, el presente Acuerdo al autor de la PROCI 4(XIII)/23 RGEP 17349/23 y 5493/24 - RSGS 1103/23, para su conocimiento.

Madrid, 15 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



Fdo.: Paloma MARTÍN MARTÍN